

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARAMAR S.A.

CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 16:15 horas, en el local de la Compañía ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, calle Miguel H. Alcívar # 652 manzana 301, Edif. Kennedy Plaza, piso 2, en la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los siguientes accionistas de compañía MARAMAR S.A. que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y que se listan a continuación: el señor Mauricio Octavio Marin Rodríguez, por su propios derechos, propietario de ochenta y cinco mil cuatrocientas veintiséis acciones suscritas y pagadas de la Compañía MARAMAR S.A., de un Dólar de Estados Unidos de América cada una; y, el señor Enrico Delfini Escala, en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal estatutario de la Compañía AQUAMAR S.A., propietaria de ochenta y cinco mil cuatrocientas veintiséis acciones suscritas y pagadas de la Compañía MARAMAR S.A., de un Dólar de Estados Unidos de América cada una. Comparece también a esta reunión la señora Lucelly Calderón Chóez, en calidad de Comisaria en funciones de la Compañía.

Estos accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de MARAMAR S.A., se instalan en Junta Extraordinaria Universal de la Compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el balance general, estado de resultados y el informe del Presidente de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe de la auditora externa y sobre el informe de la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO CUATRO: Resolver sobre la autorización al Presidente de la Compañía para que elija a la firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018.

PUNTO CINCO: Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

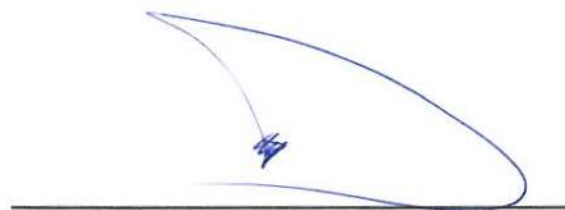
El orden del día es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Preside la sesión, el señor Mauricio Octavio Marin Rodríguez, y en forma Ad-Hoc actúa como Secretario el señor Enrico Delfini Escala.

En lo relacionado al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** a tratar, procede el Presidente de la Compañía a la exposición y explicación del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Presidente de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Una vez conocida la información y luego de las respectivas deliberaciones, con los votos favorables y unánimes de todos los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y sin existir votos en contra, ni en blancos, ni nulos, la **Junta General de Accionistas RESUELVE** aprobar el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe del Presidente de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

(Accionista): Ing. Enrico Delfini Escala en calidad de Presidente Ejecutivo; y, F).-Ing. Enrico Delfini Escala en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía MARAMAR S.A., celebrada en la ciudad de Guayaquil el 13 de abril de 2018, misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.



***Ing. Enrico Delfini Escala
Secretario Ad-Hoc de la Junta***

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MARAMAR S.A.
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 16:15 horas, en el local de la Compañía ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, calle Miguel H. Alcívar # 652 manzana 301, Edif. Kennedy Plaza, piso 2, en la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los siguientes accionistas de compañía MARAMAR S.A. que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y que se listan a continuación: el señor Mauricio Octavio Marin Rodríguez, por su propios derechos, propietario de ochenta y cinco mil cuatrocientas veintiséis acciones suscritas y pagadas de la Compañía MARAMAR S.A., de un Dólar de Estados Unidos de América cada una; y, el señor Enrico Delfini Escala, en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal estatutario de la Compañía AQUAMAR S.A., propietaria de ochenta y cinco mil cuatrocientas veintiséis acciones suscritas y pagadas de la Compañía MARAMAR S.A., de un Dólar de Estados Unidos de América cada una. Comparece también a esta reunión la señora Lucelly Calderón Chóez, en calidad de Comisaria en funciones de la Compañía.

Estos accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de MARAMAR S.A., se instalan en Junta Extraordinaria Universal de la Compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el balance general, estado de resultados y el informe del Presidente de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe de la auditora externa y sobre el informe de la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO CUATRO: Resolver sobre la autorización al Presidente de la Compañía para que elija a la firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018.

PUNTO CINCO: Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

El orden del día es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

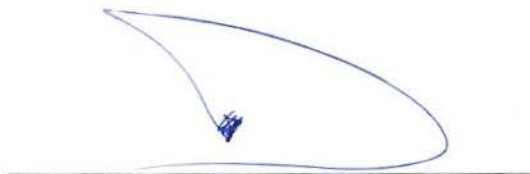
Preside la sesión, el señor Mauricio Octavio Marin Rodríguez, y en forma Ad-Hoc actúa como Secretario el señor Enrico Delfini Escala.

En lo relacionado al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** a tratar, procede el Presidente de la Compañía a la exposición y explicación del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Presidente de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Una vez conocida la información y luego de las respectivas deliberaciones, con los votos favorables y unánimes de todos los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y sin existir votos en contra, ni en blancos, ni nulos, la **Junta General de Accionistas RESUELVE** aprobar el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe del Presidente de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

(Accionista): Ing. Enrico Delfini Escala en calidad de Presidente Ejecutivo; y, F).-Ing. Enrico Delfini Escala en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta.



Ing. Mauricio Marin Rodríguez
Presidente de la Junta
Accionista



p. AQUAMAR S.A. (Accionista)
Ing. Enrico Delfini Escala
Presidente Ejecutivo



Ing. Enrico Delfini Escala
Secretario Ad-Hoc de la Junta